

fuere haverse repartido esta Ciudad por Razon de  
Lafa para la Caualleria de Dragones a quarrelados en  
este Reino y demas tropas de tránsito este presente año  
Un mill ochocientos setenta y dos D y veinte y seis  
maravedes vellon pagados en fin de Agosto y octubre pas  
admo con aperturamiento de Exeutor con lo de  
mas que oha Vereda Expressa su Jha en oha Ciu.  
de Murcia a veinte y uno del Corriente de la que  
ynteligenziada esta Ciudad = Acordo se ponga  
Copia en la Contaduria y tañimial en el Regajo  
de ordenes y se practiquen las Diligenzias con  
duzentes para la Remesa de oha Cantidad en  
los plazos Corries por drentes que oha Vereda pre  
biene =

Aguardiente Este Ayuntamiento se avisto una Vereda de la su  
perintendencia deste Reino Encargando con aper  
turm. de premio se Remitan dentro de quinze  
dias proximos siguientes a la thesoreria de Rentas  
Provinciales de la Ciudad de Murcia el ampor  
te de los tercios de la Contribucion y Regajo he  
cho por el equibalente de la Renta y estanco de Agua  
diente que el ultimo Cumplio en fin de Abril pa  
sado deste año y que lo mismo se exeute por lo re  
petido al que cumplira en fin de Agosto prox  
mo luego que sea benido bajo el mismo a perre  
bim. con lo demas que aeste fin se fuere oha Ver  
da librada en oha Ciudad de Murcia a quin  
del Corri. de cuyo Contexto ynteligenziada esta

